Forma AIDH-261 Rev. 08-04-2011



INFORME ENMENDADA DEL JURADO HÍPICO AL DIRECTOR EJECUTIVO

A continuación, se notifican los asuntos públicos y citaciones concernientes al día de carrera número 161 correspondiente al día de hoy jueves, 9 de octubre de 2025.

Alexandra Rivera Rohena

Secretaria Del Jurado Hipico

CONDICIÓN DE LA PISTA: ___ lenta __ buena ___ ligera __√_encharcada ___ fangosa

<u>ENTRENADORES AUSENTES:</u>

Carrera: en la tarde Entrenador: R. D. López Motivo: personal Sustituto: J. L. Diaz

Carrera: en la tarde Entrenador: Raymond Morales Motivo: personal Sustituto: T. Morales Carrera: en la tarde Entrenador: T. S. Sciacca Motivo: personal Sustituto: J. A. Ojeda Carrera: en la tarde Entrenador: L. J. Cruz Motivo: personal Sustituto: F. Maldonado

VETERINARIO OFICIAL EN LA TARDE: Dr. García VETERINARIO RETIRO DE EJEMPLAR:

Carrera: 6ta 10/09/25 Ejemplar: Velocissima Motivo: se presentó después de retiros y cambios Suspensión: indefinida Carrera: 4ta 10/10/25 Ejemplar: Juramento Motivo: sacrificado en pista, traqueos matinales, 10/08/25 Suspensión: N/A CORRECCIONES AL PROGRAMA OFICIAL ANUNCIADAS POR EL JURADO HÍPICO Y HORA DEL ANUNCIO: AJUSTES A LA SALIDA LUEGO DEL POST-TIME, NÚMERO DE LA CARRERA Y FUNDAMENTO

POST TIME /HORA DE CUADRE / HORA SALIDA

| ✓ | Segunda Carrera | 2:45 | 2:45 | 2:46 |
|----------|-----------------|------|------|------|
| / | Tercera Carrera | 3:15 | 3:15 | 3:16 |
| / | Cuarta Carrera | 3:42 | 3:44 | 3:45 |
| / | Quinta Carrera | 4:11 | 4:13 | 4:14 |
| 1 | Sexta Carrera | 4:40 | 4:42 | 4:43 |
| 1 | Sóntima Carrera | 5.10 | 5.12 | 5:13 |

✓ Séptima Carrera SUSPENSIONES DEL VETERINARIO:

Carrera: <u>5ta</u> Ejemplar: <u>Mrs. Lenford</u>

Motivo: coja mano izq.

Suspensión: 15 días

Carrera: <u>5ta</u> Ejemplar: <u>Mística</u> Motivo: <u>coja mano izq.</u>

Suspensión: 15 días

Jinete: Joshua Navarro Excedente: +1 Violación: N/A Multa: N/A Carrera: 6ta,7ma

Jinete: Francisco Maysonett Excedente: +3 Violación: Art. 2902 inciso (e) repeso Multa: \$50.00

Incidentes de Carrera: no hubo
RESUMEN DE SUSPENCIONES Y MULTAS:
Incidentes del Juez de Salidas: (Retiros de ejemplares/Multas:

El Juez De Salida suspende al ejemplar #1 Gianni de la segunda carrera del jueves, 9 de octubre de 2025 por arrancar retrasado, dicho ejemplar se refiere a la escuela de arrancadero en la mañana. El mismo no puede ser inscrito hasta tanto apruebe en dos (2) ocasiones y sea certificado por el Juez de Salidas o el Juez de Salidas Auxiliar.

El Juez De Salida suspende al ejemplar #8 La Decana de la quinta carrera del jueves, 9 de octubre de 2025 por intentar virar a la salida, dicho ejemplar se refiere a la escuela de arrancadero en la mañana. El mismo no puede ser inscrito hasta tanto apruebe en dos (2) ocasiones y sea certificado por el Juez de Salidas o el <u>Juez de Salidas Auxiliar.</u>

Citaciones:

Las siguientes personas deberán comparecer al Salón del Jurado Hípico el viernes, 10 de octubre de 2025 a las 1:30 de la tarde para discutir los incidentes de la(s) carrera(s) del día de hoy, según se refieren a continuación. Se advierte de la posible imposición de sanciones (multa o suspensión) por los incidentes de carrera. Podrán comparecer asistidos de abogado si así lo desean o por derecho propio.

Nombre: Keddwin Rosario Motivo o Incidente: revisión de video Carrera: 4ta 10/09/25

CARRERA DE APROBACIÓN:

| RE-EVALUACION | | | | | | | | | | |
|---------------|----------------|------|------|--------|------------|--------|---------|--------|--|--|
| N | Ejemplar | Sexo | Edad | Dueño | Entrenador | Origen | Motivo | Aprobó | | |
| 1 | Zulaika Isabel | Н | 3 | Fabery | R. Sierra | NAT | Desfile | 1ra | | |

Page 1 of 2

RECLAMOS:

Carrera: 3ra Ejemplar: <u>Girl Flame</u> Reclamo de: <u>ERV Enterprises</u> Reclamado por: <u>Est. Ma-D-Co</u>

Sorteo: <u>no</u> Núm. Boletos: <u>solo</u> Cantidad: \$<u>8,000</u> Pago de Traspaso: <u>si</u> Será entrenado por: <u>L. J. Cruz</u> Cuadra: <u>#2</u>

Ejemplar: <u>Capridrey</u> Reclamo de: <u>Three Kings Racing</u> Reclamado por: <u>LZ Stable</u> Carrera: 3ra

Sorteo: si Núm. Boletos: dos intereses (SJ Farm-entrenador- E. Falcon Cantidad: \$8,000 Pago de Traspaso: si Será entrenado por: C. Diaz Cuadra: #27

Carrera: 4ta Ejemplar: <u>Sprinklehead</u> Reclamo de: <u>Gabi & Fabi Stable</u> Reclamado por: <u>N & N Stable</u>

Sorteo: si Núm. Boletos: tres intereses (Carlos Damian-entrenador- E. Núñez

Saco E Sal-entrenador-R. Negrón

Cantidad: \$4,000 Pago de Traspaso: no Será entrenado por: E. Núñez Cuadra: #36

Carrera: <u>7ma</u> Ejemplar: <u>Bella Ilusion</u> Reclamo de: <u>RVC Stable</u> Reclamado por: <u>Denian Stable</u>

Sorteo: <u>no</u>Núm. Boletos: <u>solo</u>Cantidad: \$<u>4,000</u> Pago de Traspaso: <u>no</u>Será entrenado por: <u>K. Soto</u>Cuadra: <u>#2</u>

ESTE INFORME ES PUBLICADO EN EL SALÓN DE JINETES Y EN LA SECRETARÍA DE CARRERAS SEGÚN ESTIPULA EL ARTÍCULO 1010 INCISO (a) Y (b) DEL REG. CARRERA NÚM. 8943 DEL 6 DE ABRIL DE 2017.

ADVERTENCIAS
LA PARTE ADVERSAMENTE AFECTADA POR UNA RESOLUCIÓN U ORDEN FINAL DEL JURADO HÍPICO, PODRÁ, DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS DESDE LA FECHA DE ARCHIVO EN AUTOS DE LA NOTIFICACIÓN
DE ESTE INFORME, PRESENTAR UNA MOCIÓN DE RECONSIDERACIÓN ANTE EL JURADO HÍPICO.

ISMO, CUALQUIER PERSONA AFECTADA POR LAS ÓRDENES, DECISIONES, SUSPENSIONES O MULTAS IMPUESTAS POR EL JURADO HÍPICO O CUALQUIER OTRO FUNCIONARIO AUTORIZADO PARA ELLO, PODRÁ OLICITIDES DE REVISIÓN NO SUSPENDERÁN LOS EFECTOS DE LAS ÓRDENES, DECISIONES, SUSPENSIONES Y MULTAS MIENTRAS SE RESUELVEN POR LA JUNTA HÍPICA. EN CASOS DE MULTA, LA PERSONA CADA NO ASIMISMO, CUALQUIER PERSUMA AFELIAUA FUN AND AND MECURSO DE REVISIÓN ANTE LA JUNTA HIPILA.

LAS SOLICITUDES DE REVISIÓN NO SUSPENDERÁN LOS EFECTOS DE LAS ÓRDENES, DECISIONES, SUSPENSIONES Y MULTAS MIENTRAS SE RESUELVEN POR LA JUNTA HÍPICA. EN CASOS DE MULTA, LA PENSUMA CASTIGADA NO
PODRA INSCRIBIR, ENTRENAR, CUIDAR NI MONTAR CABALLOS A MENOS QUE DEPOSITE EN LA OFICINA DEL ADMINISTRADOR EL IMPORTE DE LA MULTA, EL CUAL LE SERÁ DEVUELTO, DE SERLE FAVORABLE LA
RESOLUCIÓN DE LA JUNTA HÍPICA.
ASÍ PUES, TODA SOLICITUD DE REVISIÓN DEBERÁ PRESENTARSE EN LA SECRETARÍA DE LA JUNTA HÍPICA, DENTRO DEL TÉRMINO JURISDICCIONAL DE VEINTE (20) DÍAS A PARTIR DE LA MOTIFICACIÓN DE ESTE
INFORME Y CUMPILIR CON LAS ESPECIFICACIONES DEL REGLAMENTO NÚM. 8848 DE 1 50 DENOVIEMBRE DE 2016, MEJOR CONOCIDO COMO REGLAMENTO PROCESAL DE LA JUNTA DE PUERTO RICO. 2) LA
PRESENTACIÓN DE LA MOCIÓN DE RECONSIDERACIÓN ANTE EL JURADO HÍPICO, NO INTERRUMPIRÁ EL TERMINO PARA ACUDIR A LA JUNTA EN REVISIÓN JUDICIAL, DENTRO DEL TÉRMINO JURISDICCIONAL DE
VEINTE (20) DÍAS.

Presidente del Jurado Hípico: